



LEY DE TRANSPARENCIA – RETRIBUCIONES

1. El Presidente de la Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca, así como los miembros de cualquiera de sus Órganos de Gobierno no perciben ningún tipo de retribución por el desempeño de sus cargos. Únicamente se cubren los gastos de viaje, en su caso.
2. El salario bruto anual del Director General de CEOS-CEPYME HUESCA es de 32.019,10 €